

# REIVINDICACION MURCIANA

POR

ANTONIO PEREZ Y GOMEZ

MVRGETANA, es una revista de anales murcianos con la que la Academia de Alfonso X el Sabio, que la fundó y la mantiene, aspira a disponer del adecuado cauce para conservar y difundir, en letra impresa, salvándolos del olvido, los trabajos de investigación sobre cuestiones de nuestra cultura regional, los de divulgación de documentos o de sucesos poco conocidos de la historia murciana, y los estudios e investigaciones sobre peculiaridades de nuestro clima, tierra, carácter, modos de vivir y de pensar, en suma, sobre cuanto contribuye a dar a Murcia su particular sello como región.

Por eso no puede silenciar nuestra revista la conferencia que el día 28 de abril pasado pronunció, en la Casa de Murcia en Madrid, el Notario de la Villa y Corte y eximio ciezano, don Manuel Martínez Ortiz, bajo el lema «*Reivindicación Murciana*». Para aquietar la menor alarma o recelo, urge anticipar que el conferenciante ni persiguió el más leve propósito comparativo de nuestras virtudes o defectos con los de otras regiones, ni siquiera entonar un canto de alabanzas a Murcia a base del menosprecio o postergación de otras comarcas españolas, ni mucho menos la palabra «*Reivindicación*», esencial en el enunciado de su conferencia, envolvía la más leve alusión a aspiraciones regionalistas que, por dicha para nosotros, jamás entibiaron el encendido españolismo de las gentes de Murcia. Esta «reivindicación», que la palabra galana y documentada dialéctica de Martínez Ortiz acometió en un atardecer abrileño en la Casa de Murcia, tenía un puro carácter defensivo, vindicativo, frente a prolongada y cerril calumnia, y ha sido la más eficaz lanza empeñada contra el estúpido arrastre, ya secular, de unos conceptos vejatorios y peyorativos contra los murcianos que venían repitiéndose servilmente por esa peculiar tendencia humana de dar por cierto, sin detenerse a comprobarlo, cualquier dicho que se escucha, sobre todo cuando de él resulta vituperio o injuria para alguien.



Martínez Ortiz, es persona de bien antiguo conocida en Murcia. Raimundo de los Reyes ha recordado, en un brillante reportaje en *La Verdad*, sus virtudes, su murcianismo, no sólo por ser ciezano de naciencia, sino por su encendido amor a nuestra tierra, y sus notables cualidades como escritor y como orador. Nosotros deseamos añadir que Martínez Ortiz, era el indicado para esa labor vindicativa del buen nombre de Murcia, deshaciendo, no a manotazos por la simple violencia del gesto o elevado timbre de la voz, sino con citas reiteradas y argumentos irrefutables, la gregaria y vacía leyenda empeñada en nuestro descrédito, porque toda su vida fué una lucha defendiendo valores eternos, la verdad, la claridad y la justicia, frente a la hostil oposición de las gentes de vista corta y cerrada mollera, esclavas del lugar común y de la tontería.

La pequeña leyenda negra contra los murcianos, si se la sigue a la busca de sus fuentes primigenias, nos conduce enseguida a tres únicos focos o lugares de nacimiento. La acepción, en lenguaje de germania, de *Murciear* o *Murciar*, como sinónimo de *ladroneo*, haciendo derivar el vocablo de *Murcia*, para poner de relieve la torpe afición a lo ajeno en los murcianos; el refrán «Mata al rey y vete a Murcia», y la famosa frase, atribuída a Carlos III en unas Ordenanzas Militares, que entre larga retahíla de oficios deshonorosos incompatibles con la nobleza del manejo de las armas incluía: «y murcianos y demás gentes de mal vivir». Y nada más.

Martínez Ortiz demostró, con citas irrefutables y con argumentos dialécticos irrefutables en aquellas apoyados, no ya la injusticia de tales imputaciones, que esto de lo justo e injusto es concepto sometido a incesante disputa, sino la absoluta falsedad de la leyenda. «Murciear o murciar», no procede lexicográficamente de Murcia, sino de murciélago: el famoso refrán amparador de regicidas, se encuentra ausente de las colecciones paremiológicas que, si lo recogen, lo aplican —por cierto con igual injusticia— a Málaga; no hay ningunas Ordenanzas militares, ni normas, ni documento alguno donde la frase «y murcianos y demás gente de mal vivir» aparezca estampada.

La conferencia, a cuya crítica se dedican estas líneas, no fué un trabajo hecho a prisa, de ese género de disertaciones en que el ropaje lírico enmascara un contenido liviano o una insuficiente investigación previa. Nada de eso. Quien la oyó, o quien haya tenido la fortuna de leerla despacio en su texto taquigráfico, verá en el acto la minuciosa y paciente labor de estudio de que fué precedida. Examen de los antecedentes y avatares históricos de nuestra región, alabanzas que por doquier se le rindie-



ron procedentes de personas no nacidas en nuestra tierra, privilegios y mercedes que los Reyes le otorgaron en premio a su lealtad y virtudes, interesante y novedosa visión del encanto de nuestra tierra y de nuestras gentes, encanto que atrae y subyuga, fundiéndolas en murcianismo, a las personas que a Murcia vinieron, como acaeció con Alfonso el Sabio y con Belluga, sagaces comentarios sobre el cacareado *caciquismo*, al cual se deben nuestra Universidad, con las innumerables mejoras urbanas, Grupos escolares, alcantarillados, ensanches, mercados, en todos los pueblos de la provincia y, finalmente, un certero resumen del esfuerzo secular, y coronado siempre por el éxito, de los murcianos para crear y aumentar, por el ingenio de los hombres, las fuentes de riqueza de nuestro suelo, ordenando los regadíos del Segura, ensanchando, día a día, con elevaciones de sus aguas, la rica franja verde que abraza su cauce desde que nace hasta su desembocadura en el mar, perfeccionando cultivos hasta obtener los más sabrosos frutos, creando y cuidando instalaciones industriales para el más completo aprovechamiento de nuestros productos vegetales y minerales, conservas, pimentón, tejidos, espartos, minería, materiales de construcción, y conservación celosa, siglo tras siglo, de las más puras tradiciones en el arte del cultivo y tejido de la seda.

Aquella tarde fueron despertadas de su eterno sueño y traídas en espíritu al salón de actos de la Casa de Murcia, figuras señeras, en todos los aspectos de la vida murciana: Rodríguez Almela, el humanista Cascales, los impresores del siglo XV, los tejedores de seda, el poeta Polo de Medina, Beltrán Hidalgo, Claramonte, Salzillo, Floridablanca, Orrente y Ruipérez, don Diego Clemencín, Saavedra Fajardo, Máiquez y Romea, Peral y Juan de la Cierva, Selgas, Arnao y Medina, Fernández Caballero y Pérez Casas, Ortega y Rubio, don Juan y don Isidoro de la Cierva y don José Maestre, Baquero... en suma, tantos y tantos que dieron ejemplo con sus vidas, sus libros, sus poemas, sus partituras, sus tallas, su política, y que llevaron el nombre de Murcia en triunfo por España y por fuera de ella.

La labor crítica de los conceptos vejatorios, origen falso de la falsa leyenda, pone de relieve la minuciosa y rigurosa preparación técnica de la conferencia porque Martínez Ortiz, rehuyendo deliberadamente los clásicos sistemas defensivos de los «sin razón», o sea, el «más eres tú», o el «pero en cambio yo soy esto...», acudió al único medio vindicativo del que pisa un terreno firme. Primero, demostrando que lo que se dice no es justo, y segundo, demostrando que lo que se dice no es verdad. Por lo que tienen de construcción dialéctica perfecta, queremos transcribir algunos párrafos de la conferencia.



## LA MONEDA FALSA

Hemos anotado y seguido, a veces de muy mal humor, diatribas e injusticias, errores y malsonancias, pero desde un punto de vista literario y espectacular. De pronto, pensamos, que de nada valdrían estas meditaciones, sin unas consecuencias con cierto aire luchador y convincente. Mientras nos dicen por *retorsión* lo que *no somos*, ello puede pasar como fricciones de mala vecindad, pero se agrega: «Vd. es todo *eso*, no por un tópico caprichoso y legendario, sino porque tiene el aval de un Rey, y aunque todo lo ordenado no sea en justicia distribuido —*suum cuique tribuere*— a Vd. le tocó en el reparto ese comentario, *por definición*».

Y agregan: Hubo un Monarca, Carlos III, que en alguna disposición, fijó lo siguiente: «No quiero que sirvan en mis Reinos, gitanos, valencianos, murcianos y otras gentes de mal vivir».

He aquí unas palabras que emparejan a dos regiones importantes de nuestra Nación, bajo esa ofensa arbitraria y absurda, en franco contubernio con la gitanería. Ya es mucho que lo piense un Rey, pero que lo lleve a una disposición oficial y a su lado un Ministro murciano tan insigne como el Conde de Floridablanca, nos parecería, además de absurda, una real torpeza. La leyenda, desacreditada en su origen, lleva el sello inconfundible de lo anónimo. *Dicen, me han dicho*, ¿pero quién lo dice?, como exclamaba aquel hidalgo memorable de nuestro pueblo. ¿Dónde está el primer locutor de tan fabulosa radio? Y sobre todo, ¿quién lo ha leído?

En una grata tertulia madrileña —café y ocio civilizado—, un colega mío, de cuya ortografía yo solo recuerdo el acento paternal, me decía alguna vez: «No te apures, Manolo, que a nosotros los valencianos nos toca primero». Y como la frase se simplificaba, según el auditorio, yo creí que los valencianos arrancaron su hoja y que a guisa de consolatoria, nos incluían con ellos. De cualquier modo, juntos o separados, el texto se transmitía por la Gracia Real, y aun cuando a los murcianos de entonces y de hoy, no nos hiciera ninguna, padecíamos el vejamen con cierta resignada displiencia.

Pero no; uno de mis mayores ahínco al evocar este detalle, fué siempre inquirir las palabras escritas, bucear en la Historia, saber de eruditos e investigadores para obtener vivo el texto delator. Tiene mucha importancia su contenido si lo expresara un Rey tan ponderado como Carlos III, pero, ¿dónde lo dijo? La frase salió disparada como un cohete moderno, pero nadie se ha preocupado de recoger... su autenticidad. Y a fuerza de cavilaciones y rebuscos, me facilitó el hallazgo aquella frase castrense de *servir en sus Reynos*, prueba muy cierta de que era algo relacionado con el ejercicio de las armas.

Y en efecto; el autor de unas célebres Ordenanzas militares, vi-



gentes todavía para muchos menesteres del ramo, nos daba la clave primera. 20 de octubre de 1768. Aquí está. Repasamos la edición en un tomo de la Oficina de Pedro Marín, Secretaría del Despacho Universal de la Guerra 1768. Las Ordenanzas están divididas en tres tratados, el 1.º con IV títulos, el 2.º con XXXI y el 3.º con X desde los regimientos de Infantería hasta la bendición de las banderas. Los leí uno a uno con el interés y la paciencia que podéis imaginar. Si no salía la frase se derrotaba la impostura. Era una tarea de estudiante universitario, que anhela aprobar en junio.

Y así llegamos hasta el artículo XI. «De la recluta» y comencé a leer como un reo que espera su sentencia: «La recluta ha de ser de gente voluntaria, sin mediar violencia ni engaño para hacerla, libre de accidentes habituales y sin oficio indecoroso ni extracción infame como mulato, gitano, verdugo, carnicero de oficio...»

No continuaba más. Respiré. Lo sentía por los carniceros, tan dignos y afortunados hoy, pero el *oficio* de *murciano* no estaba en ninguna parte. Después, por si la frase era real con mayúscula y sin mayúscula, he tenido la precaución de revisar toda la legislación de Carlos III desde 1760 a 1788, tres tomos de antigua edición, comprensiva de Pragmáticas, Cédulas, Circulares y Autos; y en una Recopilación de Carlos IV de 1805, encontré una Real declaración de 1767, muy curiosa, incorporada a la Ley VIII, Título III núm. 7, porque es el antecedente de las Célebres Ordenanzas, y en ella se precisa todavía más. Merece la pena copiar también su texto. Dice así:

«No se admitirá para este servicio (militar) ninguno que haya sido tomado por *vagabundo* o mal entretenido, con nota de delito feo, ni el que la tenga de oficio indecoroso o extradición infame como mulato, gitano, carnicero, pregonero o verdugo». Aquí se amplía la lista con nuevos oficios y algunos con tintas tan confusas, que mejor será no entenderlos.

Nada; el ladrón no aparece. Se lo llevó la brujería de la leyenda que, como en tantos casos, vuela indefinidamente en espera de algún piadoso Descartes. Primero el origen de la palabra, después el tinte moreno con acento y dejadez de gente despreciable. Ahora un texto real, que seduce y arrastra bajo servidumbre de Gaceta. Para destruir ese cuento, que tan en serio han tomado los que aceptan sin examen frases hechas, se hubiera necesitado una cita oficial que estuviera allí, en constante amenaza de humillación.

Dos anatemas: el origen y la frase Real. Hemos procurado denunciar este último a la luz de documentos históricos, pero si apareciese algún rebusco, no encontrado por mí, siempre quedará el respingo de acusar a un Rey de ligero y arbitrario, sin necesidad.

Entretanto, y mientras no llegan mejores pruebas, queda provisionalmente en pie el rótulo que modula este capítulo. Si os hablan, murcianos, de la frase de Carlos III, que ha venido transmitida en rotación de infundio como moneda legal admisible, rechazarla al momento, sin cambiarla. Es falsa.



## VOCES DE GERMANIA

En esta reivindicación murciana, no hay tregua para la lucha, y una de las mayores victorias será descubrir la inconsistencia de muchos tópicos que, separadamente, representan arañazos de poca monta, pero que juntos, son sangre arterial de ese complejo humano, geográfico y político, denominado «Murcia».

Así, con el origen de la palabra «Murcia». Históricamente debemos a Roma nuestro bautismo, y ya esclarecimos cuanto hacía falta respecto a su nacimiento, entre brumas y abolengos ilustres. Después, el calendario bajó de categoría y nos pusieron un «alias», como esos moteos horribles de los pueblos, que afean el lustre de quien los lleva, y de sus familias. Porque se trata sencillamente de un *mote*, como vamos a demostrar muy pronto.

El primer testimonio serio que podemos aducir, nos lo da el «Tesoro de la Lengua Castellana» de Covarrubias —Madrid 1611— donde se habla de «Murcia», como capital de una región española. Mucho después, en 1733, aparece el «Diccionario de Autoridades» y aquí se afirma que *murciar* es voz de germania usada por *hurtar* (Juan Hidalgo en su vocabulario). Su complemento etimológico se forma con otro derivativo, *murciélagos* de *mur*, ratón, y *ciélagos*, ciego, porque de día no ve, o sea, *rata de noche*.

El diccionario de la Academia de la Lengua, incluso los particulares como el «Espasa», no recoge la palabra *murciar* en el sentido que examinamos, porque su respeto para todos y el prestigio de siglos, no se lo permitiría, pero la expresión salida del arroyo, toma carta de naturaleza en escritores del mayor fuste. ¿Ignorancia? ¿Prevención geográfica? Todo esto es inadmisibles tratándose de ellos, pero si adelantamos nuestra labor, ha de ser a expensas de un silencio piadoso, junto a la verdad y al rigor etimológico. Hoy su más alto origen está representado por el «Diccionario Crítico etimológico de la Lengua Castellana» de J. Corominas, Profesor de Filología románica de la Universidad de Chicago, con muchos tomos de labor seria y documentada. Merece la pena poner en punto y aparte, como un recuadro, el texto magnífico que necesitábamos. Dice así:

«Murciélagos se empleó, además, en el sentido de *ladrón* (Hill x 68), así llamado porque el *murciélagos* es ladrón que hurta a los que duermen» (id); de ahí, por abreviación, *guía murcio*, comp *campid, arratapignatai* «robar», derivado del cat. *rata pinyada* «murciélagos»; *murciar* guía «robar».

Así estamos. De ahí al retruécano de Arniches o de Muñoz Seca, hay muy poca distancia. Es lo que en tiempos de Cervantes y Solórzano se llamaba «sinónimos voluntarios», y tomaban del «*similia similibus*» su fácil acarreo. Ignoramos quien fuese el primer atrevido que robara al murciélagos su oficio y lo trasladara a Murcia, pero



la verdad es que la propaganda se la encontraba hecha. Con estirar un poco el vocablo, conseguía que el verbo *murciar*, tuviera un volátil parentesco con las actividades del *murciélagos*, aunque sean nocturnas. Y razonaban de este modo: *Murciar* de *murciélagos* aunque no científicamente, viene de *robar*, pues se lo encajamos a Murcia, que aguanta bastante.

Ya hemos visto que Corominas recoge correctamente la voz de germania *murciar* en el sentido etimológico que le era aplicable. ¿Pero qué tiene que ver todo esto con Murcia, cabeza de un Reyno, y por lo tanto, ajena a esas corrompidas interpretaciones gramaticales? Ya tenemos otra vez aquí a la Dolores de Calatayud. Por encontrar un verbo a las tareas alimenticias del *murciélagos*, no se ha vacilado en atribuir a toda una provincia calificativos que individualmente, llevarían aparejadas sendas querellas por injurias.

Pero no; la prueba es fácil, y descubierta el artilugio, podemos vivir tranquilos. No descendemos de *eso*, ni vamos a *eso*, por oficio y vocación. Otras son nuestras tareas defensivas y las exponemos con toda valentía, si tenéis la paciencia de escucharme hasta el fin. De momento, sabemos ya que en el lenguaje vulgar se acarrió la palabra como una voz corriente de germania, mas, ¿pudo quedarse así sin salir a los estrados de la gente culta y especialmente, escritora?

Porque yo no vendría aquí esta noche a contaros y a cantaros temas con una guitarra y unas coplas de ciego. Lo vulgar deja de serlo cuando toma su impronta de arte y circula como moneda de oro, acuñada por novelistas y escritores. Pero este no fué nuestro caso. Don Benito Pérez Galdós en su admirable «Fortunata y Jacinta», y antes Cervantes en «Rinconete y Cortadillo», aluden claramente a esa voz de germania, que no tiene antecedente estricto en nuestro lenguaje, como ya hemos visto, pero que está ahí, en constante desafío de afrenta. Nos duele, porque son ellos y, además, los disculpa las exigencias del oficio. Todos pretenden pintar la realidad, hasta con brocha gorda, y toman del pueblo frases, modismos, hasta mentiras, que forman la trama de su vivir. ¿Nos enfadaremos por eso?

La palabra es muy poco, como portadora de una idea. Lo que cuenta es su espíritu, la trama de un carácter, a través del tiempo. ¿Somos nosotros así por la palabra, o fuera de ella? El retruécano solo sirve como material vivo para la obra del artista, pero a veces es un canto rodado, digno de mejor empleo. Más tarde probaremos a ver, la consistencia de ese empleo.

Vamos claramente a distinguir el origen de las voces cuando suenan en su pureza etimológica, o como portadoras de leyendas. No siempre fueron leyendas, sino hechos históricos y realidades, con su refrán al hombro y su verdad como destino. Si la voz del pueblo es *vox Dei* y si todo «refrán es verdadero», separemos sin violencia, lo que hay de invención espontánea y lo que pertenece al puro origen gramatical.

Yo he pretendido con un poco de humor, denunciaros ese verbo



*murciar* que surge artero, por entre las voces de germania, pero a quien hay que darle el alto cuando aspira a confundirse con otras de mayor legitimidad.

En esta noble aspiración de remover imposturas para dejar a nuestra tierra con sus estrictos pecados, le ha tocado el turno a una palabra y a una interpretación, que, algunos aceptaron como valaderas, a través de los siglos. Ya veis, sobre la mesa de disección, en qué ha quedado. Y lo más grave es que se deslizó con el género invertido, porque Murcia es femenino, y por si fuera poco, hermana-da con Venus.

Para satisfacción de todos los que, por nuestro murcianismo o por simple amor a la justicia, deseamos que vindicaciones de esta altura alcancen la debida divulgación y se conserven en textos escritos al alcance de todos, informamos a los lectores de la revista que la conferencia de Martínez Ortiz será bien pronto impresa. Es necesario. Esa estúpida leyenda, falsa en sus orígenes e injusta en su contenido, tuvo reflejos incluso fuera de España. Fué ella la que indujo a Richard Ford, a estampar en sus libros, a mediados del pasado siglo, *Handbook of Spain*, y *Gathering from Spain*, conceptos injuriosos contra los murcianos que posteriormente fueron servilmente repetidos por Edwin Lee y por Hoskins.

Felicitemos con calor a Manuel Martínez Ortiz por su brillante conferencia y por su cuidada preparación documental. Hemos querido dejar para líneas finales de esta reseña la prueba más sensacional que el conferenciante adujo. Cuando hubo probado hasta la saciedad lo falso de los orígenes, y demostrado lo injusto de las calumniosas imputaciones acudió a los contundentes resultados de las estadísticas de criminalidad. Y en el texto escrito que ha de publicarse, encontrará el lector —que puede, por otra parte, comprobarlo fácilmente en cualquier anuario estadístico— que Murcia y su provincia tienen un índice de criminalidad, en delitos contra las personas y en delitos contra la propiedad, mucho más bajo que muchas provincias españolas, ocupando un lugar, por su escaso número de contravenciones en rigurosa proporcionalidad con el de sus habitantes, que no sólo nos llena de legítimo orgullo, sino que acredita con cuanta estupidez se ha venido prestando crédito a la leyenda ya deshecha.

¿Pero son eficaces estas vindicaciones? Al eminente físico Alberto Einstein se debe la sensacional frase: «¡Qué triste época esta en que es más difícil romper un prejuicio que un átomo!». Y como no queremos adornarnos con plumas de pavo real, ni siquiera en cosa tan venial como es una cita, queremos apresurarnos a decir que la que acabamos de hacer





encabeza la refundición francesa que, bajo el título de *Histoire naturelle des sottises. 3.000 ans d'erreurs quotidiennes*, acaba de aparecer de los dos sensacionales libros de Bergen Evans, *The Natural History of Nonsense*, y *The Spoor of Spooks*, publicados en Norteamérica con extraordinario éxito.

En estas obras se lucha contra la tontería humana; contra el bagaje de fábulas, inexactitudes, leyendas y disparates que, por puro arrastre, por estúpida credulidad o por gregarismo idiota, constituye buena parte de los conocimientos de muchas personas y de todas las multitudes. Este creernos lo que nos dicen, para repetirlo después como cosa cierta, sin haberse uno tomado la molestia de comprobar el grado de veracidad que en lo escuchado existe, es prueba muchas veces de pura insolvencia mental, de simple tontería, pero lo es, en otros casos, de una particular vocación por la maledicencia. Muchas veces, las gentes creen lo que se les dice, si perjudica a alguien, sin parar mientes en que sea o no cierto, y como cierto lo propalan con una facilidad que sólo tiene parangón en la rebeldía que oponen a creer lo que les desagrade por muchas pruebas y reprobaciones que se le ofrezcan en su demostración. Ya Pascal nos había enseñado que hay razones del corazón que la razón no comprende.

